Índice general

Presentación 15

LA SIGNIFICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL EN EL DERECHO PENAL Y EN EL DE REPARACIÓN DE DAÑOS
• ***Max Ludwig Müller*** *(1912)*

• NOTA INTRODUCTORIA. A — El problema. B — Parte preparatoria: La relación de condición. C — Primera parte principal: La relación causal como factor de los tipos fundantes de responsabilidad. Primera sección: El causar culpable fundante de la responsabilidad. I — La conducta culpable. *1.* Generalidades. *2.* La conducta objetivamente contraria a la norma jurídica. *3.* La conducta subjetivamente culpable. II — La causación culpable. III — Valor del resultado de la investigación 39

CAUSALIDAD E IMPUTACIÓN OBJETIVA
• ***Richard Honig*** *(1930)*
..... 105

LA IMPORTANCIA DE LAS CAUSAS DEL RESULTADO HIPOTÉTICAS EN EL DERECHO PENAL
• ***Arthur Kaufmann*** *(1961)*
..... 135

EL INCREMENTO DEL RIESGO COMO PRINCIPIO DE IMPUTACIÓN OBJETIVA EN EL DERECHO PENAL, ESPECIALMENTE EN LA COMPLICIDAD
• ***Friedrich Schaffstein*** *(1970)*
..... 177

OBSERVACIONES SOBRE EL PRINCIPIO DEL INCREMENTO DEL RIESGO

• ***Günter Stratenwerth** (1973)*

201

DISVALOR DE ACCIÓN, DISVALOR DE RESULTADO Y JUSTIFICACIÓN EN LOS DELITOS IMPRUDENTES

• ***Friedrich Schaffstein** (1974)*

217

EL RESULTADO Y SU EXPLICACIÓN CAUSAL EN DERECHO PENAL

• ***Ingeborg Puppe** (1980)*

I — Introducción. II — Condiciones necesarias y suficientes. III — El resultado «en su forma completamente concreta». IV — La explicación causal del resultado. V — La condición mínima suficiente. VI — Causalidad acumulativa. VII — De la definición del resultado típico concreto. VIII — Definiciones cuantitativas del resultado. IX — La exclusión de causas de reemplazo. X — «Condiciones negativas» como causas. XI — La causalidad de la omisión. XII — Interrupción de cursos causales salvadores. XIII — Causalidad acumulativa de omisiones y evitaciones de cursos causales salvadores. XIV — Resumen 245

SEGURIDAD Y PROBABILIDAD: ASPECTOS JURÍDICOS Y MÉDICOS

• ***Werner Wachsmuth** y **Hans-Ludwig Schreiber** (1982)*

I — La posición del Tribunal Supremo Federal. II — No hay «seguridad» en medicina. III — Posibilidades de solución. *1.* La teoría del incremento del riesgo. *2.* Menores exigencias en la prueba de la causalidad de la lesión al deber. *3.* Acortamiento de la vida por un tiempo breve. IV — La convicción que excluye una duda razonable del perito 299

CONCURRENCIA DE RIESGOS. CURSO LESIVO Y CURSO HIPOTÉTICO EN DERECHO PENAL

• ***Günther Jakobs** (1987)*

313

LO FASCINANTE, LO ACERTADO Y LO PROBLEMÁTICO DE LA TEORÍA DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA DEL RESULTADO

• ***Wolfgang Frisch** (2001)*

I — De la especial fuerza motriz de la moderna teoría de la imputación del resultado: lo fascinante. II — Reconocimiento y crítica de la teoría de la imputación objetiva. III — Sobre la fundamentación de los presupuestos materiales de la teoría de la imputación objetiva: lo correcto. IV — Consecuencias: Lo insostenible de la crítica finalista. V — Lo cuestionable de la teoría de la imputación objetiva 345

IMPUTACIÓN DEL RESULTADO Y RIESGO (INTERROGATORIO CRÍTICO A LA TEORÍA DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA)

• ***Erich Samson** (2002)*

A — La relación entre causalidad e incremento del riesgo según la teoría de la imputación objetiva. B — El efecto del elemento incremento del riesgo en caso de modificación de cadenas causales. C — ¿Ampliación del marco de la imputación en caso de incremento del riesgo? I — Un ejemplo práctico. II — Los análisis del incremento del riesgo. D — Restricción de la imputación en caso de ausencia de incremento del riesgo. I — El caso. II — Análisis de la estructura de la atenuación del riesgo. E — Resumen 383

LA FÓRMULA DE LA "CONDITIO": ¿INDICACIÓN SOBRE CÓMO CONSTATAR LOS HECHOS O DECLARACIÓN NORMATIVA?

• ***Wolfgang Frisch** (2002)*

403

CONDICIÓN-INUS Y CONCEPTO CAUSAL JURÍDICO-PENAL

• ***Erich Samson** (2004)*

A — Introducción. B — Esbozo de la fórmula-Inus según Mackie. C — Consideración crítica de la fórmula-Inus. D — La consecuencia 435

CAUSALIDAD Y/O INCREMENTO DEL RIESGO

• ***Andreas Hoyer** (2004)*

I — La distinción entre relación causal y relación de riesgo. II — La teoría del incremento del riesgo en el marco de los delitos de omisión. III — La teo-

ría de la condición ajustada a la ley en caso de intervención mediata en el hecho. IV — Imputación de aportes causales entre distintos intervinientes en el hecho. V — Concepto causal disociado para la intervención mediata y directa en el hecho. VI — La fórmula de la "conditio sine qua non" como salida. VII — Concepto causal uniforme para la causación psíquica y física. VIII — Relación de riesgo como concepto que engloba la causalidad. IX — Consecuencias prácticas para los casos de comisión. X — Conclusión 447

LA LLAMADA DISMINUCIÓN DEL RIESGO
• ***Friedrich-Christian Schroeder** (2005)*

A — Desarrollo y curso de la discusión. B — Inventario. C — Toma de posición. D — Dedicatoria 463

LA CAUSALIDAD DE LA ACCIÓN RESPECTO DEL RESULTADO
• ***Helmut Frister** (2007)*

I — La distinción entre causalidad e imputación objetiva. II — El concepto de causalidad. *1.* ¿«Condicio sine qua non» o «condición ajustada a una ley»? *2.* La causalidad alternativa. *3.* La consideración de cursos causales hipotéticos. *a)* Descripción y delimitación del problema. *b)* La definición de la identidad del resultado. *c)* El tratamiento de causas de reserva y acciones de reserva. *4.* Consecuencias. III — La comprobación de la causalidad. *1.* La estructura general de la comprobación de la causalidad. *2.* Consecuencias para constelaciones de problemas característicos. *a)* Causalidad transmitida psíquicamente. *b)* Comprobación estadística de la causalidad. *c)* La comprobación de cursos causales hipotéticos 479

LA IMPUTACIÓN OBJETIVA
• ***Helmut Frister** (2007)*

I — Concepto y presupuestos generales. II — El riesgo jurídicamente reprobado. *1.* La exclusión de riesgos irrelevantes. *2.* Riesgos permitidos en razón de intereses preponderantes. *3.* La valoración de riesgos en los que media la conducta de terceros. *4.* Riesgos en los que median acciones del lesionado. III — La realización del riesgo jurídicamente reprobado. *1.* Realización de riesgos irrelevantes. *2.* Realización de riesgos permitidos en razón de intereses preponderantes. *3.* Realización de riesgos mediante acciones de terceros. *4.* Realización de riesgos mediante acciones del lesionado. *5.* La llamada relación de contrariedad al deber. IV — El conocimiento sobre la base del cual se enjuicia el riesgo 503

RESULTADOS SOBRECONDICIONADOS
• ***Andreas Hoyer** (2007)*

I — Introducción a la problemática. II — Presentación del curso de pensamiento de Jakobs. *1.* Causación directa del resultado. *2.* Causación mediata del resultado. *a)* Instigación. *b)* Autoría mediata. III — Confrontación con el curso de pensamiento de Jakobs. *1.* Causación mediata del resultado. *a)* Comienzo de la tentativa en caso de instigación. *b)* Comienzo de la tentativa en caso de autoría mediata. *c)* Consecuencias respecto de la intervención en votaciones. *2.* Causación directa del resultado. *a)* Carácter determinante del comienzo de la tentativa. *b)* Sucesos naturales y conductas conforme a Derecho como sobrecondiciones. *3.* Causalidad especial del riesgo y causalidad general de la conducta respecto de resultados sobrecondicionados. *4.* Posibilidad de generalizar las consecuencias en un concepto causal normativo. IV — Conclusión 527

PRINCIPIO DE DISMINUCIÓN DEL RIESGO VERSUS RELEVANCIA DEL DISVALOR DE RESULTADO EN LA TEORÍA DEL ILÍCITO
• ***Marcelo A. Sancinetti** (2007)*

..... 549

INCREMENTO DEL RIESGO Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO
• ***Urs Kindhäuser** (2008)*

I — Resultado, causalidad y riesgo. II — ¿Causaciones de resultado sin riesgo? III — Disminución del riesgo. IV — Identidad del resultado 573

¿SON IRRELEVANTES LOS CURSOS CAUSALES HIPOTÉTICOS PARA LA RESPONSABILIDAD PENAL?
• ***Marcelo A. Sancinetti** (2008)*

..... 601

CURSOS CAUSALES HIPOTÉTICOS Y TEORÍA DE LA DIFERENCIA
• ***Marcelo A. Sancinetti** (2008)*

— Preliminar: De la relación de este trabajo con el colega homenajeado 639